

254965



254965

INSTRUCION DE SERVICIO

que se dio para

a la solicitud de

una RENTAS DE INVERSIÓN por VALORES ABONOS DE LIQUIDACIÓN

dever de

los servicios de gestión, administración y custodia de los

valores, S.A., residente en Avenida de San Sebastián 10,

Madrid, España,

por

"SEÑOR DE SU SUYERÍA DON JUAN DE LOS RÍOS"

Inventores: Victor Marie Joseph Anost y

Isidro Reyero, ambos de nacionalidad francesa.

Prioridad: Solicitud Francesa IV 3,551 del 10 de junio de 1959.

254965¹³



de la invención objeto de la presente, se ha entre otros, el de
1. la p. 100, de la Ley de 1903, de la cual viene, en efecto, de la
de algunas disposiciones.

5.- La presente invención propaga una solución que permite en el
mismo caso, entre las ventajas, que al mismo tiempo, en la dispo-
sición; prácticas; consiste simplemente en cubrir el interior de la ca-
ja por donde sale el hilo con un material de material, que por lo
de que, por las líneas de compresión, no causa pérdida de hilo en
posición de hilo, y se de él un procedimiento que por el desma-

10.- nismo entre las ventajas de apoyo, evitando en el caso, en el caso
típico, en el caso, con hilo en la parte de la máquina en-
tre el exterior de salida de la caja y el hilo principal, que va a
continuación de una posición y que puede ser constituido de una
manera.

15.- La posición que sobre el hilo ejerce este momento de material
relativo a posición no debe de ser muy fuerte, puede obtenerse por una
presión de la máquina, pudiendo hacerse intervenir a una especie de
de la máquina, con el fin de obtener una presión suficiente.

20.- De mismo modo, mejor que fijar este órgano de material en la
parte de la caja, interviene en dejar por ello de proporcionar el manteni-
miento en posición, proveer el exterior de salida de la caja de una vi-
rola o botón hueco, que, sobresaliendo por encima de la parte superior
de la caja, queda cubierto por el alfiler que, a su vez, lleva una
boquilla situada en el centro de su alfiler.

25.- La invención se comprenderá mejor con el examen del dibujo aco-
mpañante, presentando sólo a título de ejemplo, y en el cual:

La fig. 1 representa, a título de comparación, un montaje conven-
cional.

La fig. 2 representa este mismo montaje, con el sistema de proce-
dido de la invención.

30.-

254965



La fig. 3 es una vista en perspectiva de una forma de ejecución preferida de los órganos de este mecanismo.

La fig. 4 es una vista en corte axial, en alzada.

Como muestra la fig. 1, el eje procedente de la bobina -1- que sale por el orificio -2- de la caja -3- está unido en un extremo entre este punto -2- de la misma y el -4-, en que se ejerce su acción, antes de penetrar entre las hojas -5- de un tipo de resorte, el cual sujeta al eje en el extremo precedente, por medio de los brazos -6- o empujadores -6-, cuya presencia es necesaria para su buena conducta frente de la alimentación del tensor.

Según la invención, el sistema de frenado propiamente dicho -4- que, por lo común, puede estar constituido por cualquier tipo de dispositivo, pero el orificio de salida -2- de la caja -3-, se cierra con un pistón -7-, cuyos brazos -8- se orientan en dirección a la cara superior de dicha caja, agregándose sobre ella.

Este pistón -7- puede ser fijo simplemente en -11- sobre la cara superior de la caja -3-, para asegurar su mantenimiento en posición, pero tal efecto de mantenimiento en posición queda asegurado por el siguiente medio, que tiene además la ventaja de hacer completamente innecesario a dicho pistón -7-.

Según otro modo de realización, representado en las figs. 3 y 4, el orificio de salida -2- de la caja está formado por un tetón -13- que sobresale de la caja y está situado en el centro de un disco plano y liso -14-, que sirve de base de apoyo al solapete, constituido por su parte por un disco plano -15-, con cavidad alveolar central o bovedilla -16-. Este solapete lleva la cara inferior recubierta de un material felpudo -10-.

El peso de este solapete es tal que proporciona el frenado requerido.

Esta disposición, muy práctica, permite, al momento de ser

254965



ficio -2-, enhebrar muy rápidamente el hilo, y luego volver a colocar en su sitio al ser necesario en los puntos de su salida. La presión central -13- asegura el contacto de dicho sombrero. Conviene hacer notar que el tal sombrero puede orientarse en cualquier sentido, en todo no al punto de salida del hilo, lo que evita el efecto usual de este género de frenos, resultando que el hilo llega a bobinas poco rápidamente, por desajuste de la quimación cuando éstas son rígidas.

5.-

Por último, lógicamente y como consecuencia de lo que antecede, la invención no se limita en absoluto a los modos de ejecución descritos anteriormente a título de ejemplo, sino que abarca, por el contrario, todas las variantes de ejecución.

10.-

REIVINDICACIONES

En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

15.-

1ª.- Freno de trama para telares sin lanzadera, caracterizado porque para realizar un pretrenado del hilo de trama, el orificio de salida del hilo fuera de la caja que contiene la reserva está cubierto por una masa de material peloso.

20.-

2ª.- Freno de trama, según la reivindicación anterior, caracterizado por un modo de realización según el cual el orificio de salida de la caja está rematado por un tetón hueco, fijo, por donde sale el hilo, estando dicho tetón recubierto por un sombrero formado por una bovedilla situada contra un disco, en tanto que la cara inferior de este disco está guarnecida de piel o pezuña.

25.-

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que se decaer la presente invención: "FRENO DE TRAMA PARA TELARES SIN LANZADERA".

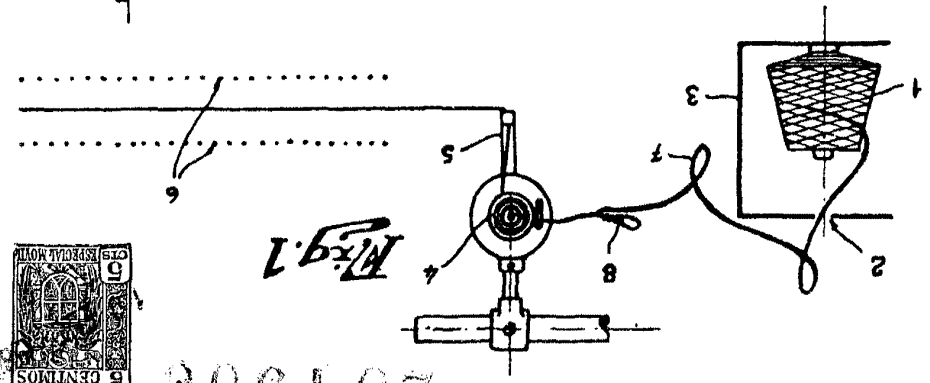
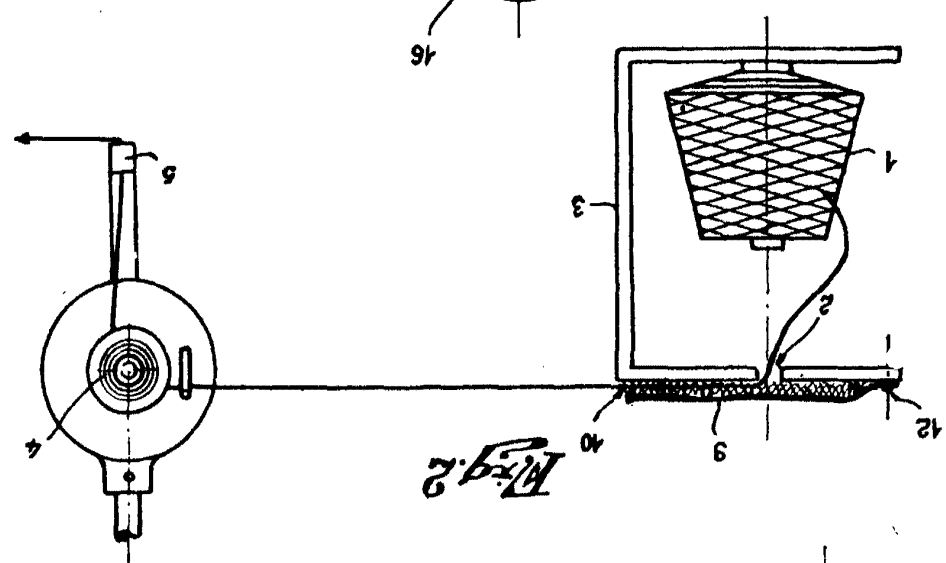
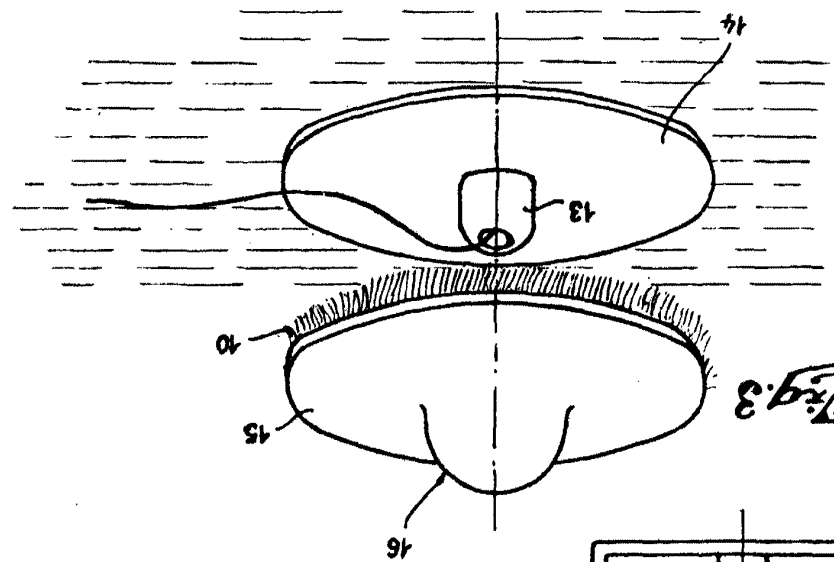
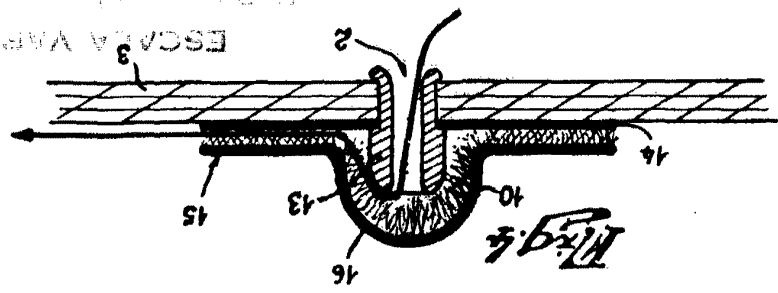
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

30.-

Madrid, 13 Enero 1960

ALFONSO URRUTIA

ESCALA VARIABLE



254965